



Departamento
MOVILIZACION

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 002613

QUINTERO, 07 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- La necesidad de abastecer de combustible, a los vehículos municipales, presentando la Licitación correspondiente a un contrato de "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE", proceso que permite regular dicha prestación de servicio;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1775, suscrito el 04 de mayo del 2015, con la finalidad de realizar un llamado a Licitación Pública a través del Portal de contratación y Compras Públicas, www.mercadopublico.cl, para la confección de un Convenio de "Suministro de Combustible";
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1775, suscrito el 04 de mayo del 2015, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes correspondientes a la Licitación Pública N° 4548-60-LP15, de fecha 04 de mayo de 2015;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

ADJUDIQUESE, al Sr. INVERSIONES VALLE ALEGRE, Rut. 76.067.213-0, para la ejecución del contrato "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE", por un monto de \$ 70.000.000.- (Setenta millones de pesos), iva incluido, según las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, que deberán dar a lugar a la confección de dicho contrato.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal,
4. Dirección Administración y Finanzas,
5. Adquisiciones
6. Control,
7. Jurídico
8. Movilización.

MCP/YGS/JFM/jor

INFORME TECNICO N° 006.-/

DE : COMISION TECNICA

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta pública "Contrato de Suministro de Combustible" Licitación Pública N° 4548-60-LP15, según Decreto N° 1775, de fecha 04 de mayo del 2015 se han recepcionado las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Valor neto
Inversiones Valle Alegre Limitada	76.067.213-	\$1.-
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	99.520.000-7	\$1.-

El presupuesto oficial para la Licitación Pública "Contrato de Suministro de Combustible" es de \$ 70.000.000.- IVA Incluido, financiado mediante el Presupuesto Municipal Vigente año 2015

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Se evaluarán las ofertas en conformidad a las Bases Administrativas Especiales en su punto 12.

La evaluación se realizará asignando un puntaje máximo de 10 y un mínimo de 1 en los ítems que se detallan:

- 1) Experiencia de la empresa (20%)
- 2) Ubicación del Proveedor (30%)
- 3) Oferta Técnica (20%)
- 4) Oferta Económica (30%)

1) Experiencia de la empresa: 20% El oferente que demuestre tener mayor experiencia acreditada en prestaciones de los servicios de la materia de encargo obtendrá el mayor puntaje

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (20%)
Inversiones Valle Alegre Limitada	10	2
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	10	2

2) Ubicación Proveedor: 20%, Se evaluara la ubicación del taller del oferente en relación si es dentro o fuera de la comuna.

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (20%)
Inversiones Valle Alegre Limitada	10	2
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	10	2

3) Oferta Técnica: 20% Se evaluara con el mayor puntaje a los oferentes que presentes los requerimientos en su totalidad según lo indicado en las Bases y Especificaciones Técnicas.

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (20%)
Inversiones Valle Alegre Limitada	10	2
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	10	2

4) **Oferta Económica: 30%** Se evaluara con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula.

$$Pje Oi = (Oe/Oi) \times 10$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente

Oe : Índice de Oferta más conveniente

Oi : Índice Oferta del Oferente

OFERENTE	Oferta Económica	Puntaje	Puntaje Ponderado (30%)
Inversiones Valle Alegre Limitada	\$1	10	3
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	\$1	10	3

EVALUACION FINAL

En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada "Contrato de Suministro de combustible", la comisión Técnica que suscribe informa que cumplen con las bases administrativas que rigen el proyecto y con los requerimientos legales y técnicos formulados en la presente propuesta al oferente:

OFERENTE	Puntaje Total
Inversiones Valle Alegre Limitada	10
Compañía de Petroleos de Chile S.A.	10

Esta Unidad Técnica propone a usted la adjudicación al oferente **Inversiones Valle Alegre Limitada**, basado en el punto N° 12 de las Bases Administrativas especiales, que habla de la Forma de Pago, señalando que deben ser mensuales y a mes vencido.


ALFONSO SANDOVAL CISTERNAS
 DIRECTOR DE TRANSITO
 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 COMISION DE LICITACION


NICOLAS URRUTIA RIVAS
 INGENIERO MECANICO
 ENCARGADO DE TALLER MECANICO
 COMISION DE LICITACION


 I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 ASESORIA JURIDICA
 Vª REGION

LUIS ARAYA OSSANDON
 ABOGADO
 ASESOR JURIDICO
 COMISION DE LICITACION


 I. Municipalidad de Quintero
 MOVILIZACION
 Vª Region

JORGE FIGUEROA ACEVEDO
 ENCARGADO DE MOVILIZACION
 I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 COMISION DE LICITACION

Quintero, 15 de Junio 2015

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
 - 2.- Administrador Municipal.
 - 3.- Dirección de Transito
 - 4.- Secretaría Municipal I.M.Q.
 - 5.- Asesoría Jurídica IMQ.
 - 6.- Departamento Movilización
 - 7.- Chile Compra
- LAO/ASC/NUR7JFA/jor